



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO, JALISCO

2024-2027

JUNTOS TRABAJAMOS, JUNTOS AVANZAMOS



*Dirección de
transparencia*

ÍNDICE

1

Propósito del manual

2

Normatividad

3

Filosofía de la Administración Pública Municipal

4

Objetivo General

5

Estructura Órganica

6

Organigrama General

7

Objetivos y Funciones de cada dirección

PROPÓSITO DEL MANUAL

El objetivo principal del manual de organización, en su rol como herramienta administrativa y de planificación, es el siguiente:

- Proporcionar una visión global y completa de los objetivos, funciones, herramientas de organización y mecanismos de control de cada dirección y/o área dentro de la administración pública municipal.
- Fomentar la mejora y el fortalecimiento de la cultura organizacional, promoviendo la colaboración continua en cada área de trabajo.

PROPÓSITO DEL MANUAL

- Ser una guía para todos los colaboradores de esta administración, así como para los usuarios de los servicios que ofrece.
- Mantener el orden y la organización mediante el respeto y cumplimiento de las pautas establecidas, tanto en las políticas generales como en la estructura organizativa de la administración.
- Aumentar la productividad de los servicios brindados por cada una de las direcciones y/o áreas, especificando los objetivos, funciones y acciones, así como las herramientas de organización y control correspondientes.

NORMATIVIDAD

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
- Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
- Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco.
- Código Penal.
- Código de Procedimientos Penales.
- Código de Procedimientos Civiles.
- Ley para los servidores públicos del Estado.
- Ley del Procedimiento Administrativo.
- Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal.

FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

MISIÓN

El objetivo es mejorar el bienestar de la población de Degollado mediante un desarrollo social y económico inclusivo y sostenible, una gestión gubernamental eficaz y eficiente, la innovación en la administración y el uso responsable de los recursos públicos. Además, se busca impulsar la dinámica económica del municipio, fortaleciendo sus capacidades productivas y su potencial para generar riqueza local, promoviendo a su vez la corresponsabilidad social en la consecución de metas comunes.

FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

VISIÓN

Ser un gobierno municipal eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía, comprometido con el desarrollo integral, la justicia social y la sostenibilidad, impulsando la innovación, la participación activa y el bienestar colectivo, para construir una comunidad próspera, segura y equitativa para las generaciones presentes y futuras.

FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL

Disponer de una herramienta de organización que permita al municipio mejorar su posición y visión dentro del sistema de municipios del Estado de Jalisco, y que a la vez facilite la atención de las necesidades y proyectos de la administración pública, tanto a corto, mediano como largo plazo, para impulsar y sostener el desarrollo administrativo.

FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Fortalecer la gestión administrativa y financiera del Ayuntamiento mediante prácticas de transparencia, rendición de cuentas y uso responsable de los recursos públicos.
2. Impulsar el desarrollo económico local, apoyando las capacidades productivas, el emprendimiento y la generación de empleo sostenible.
3. Mejorar y ampliar la infraestructura urbana y rural del municipio para ofrecer espacios seguros, funcionales y dignos a la población.

FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

4. Preservar y promover la identidad cultural de Degollado mediante actividades artísticas y tradicionales que fortalezcan el orgullo local.
5. Impulsar el turismo local aprovechando los atractivos naturales y culturales para generar desarrollo económico y proyección regional

ESTRUCTURA ORGÁNICA

ORGANIGRAMA MUNICIPAL

El cual puede ser consultado en la siguiente liga:

<https://degollado.gob.mx/gobierno/organigrama/>



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

OBJETIVOS Y FUNCIONES GENERALES DE CADA DIRECCIÓN Y/O ÁREA



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO

2024 - 2027

SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO

2024 - 2027

PERSONAL DEL ÁREA

Numero	Área	Puesto	Funciones
1	Secretaria General	Secretario General	Coordina la administración municipal y asegura el cumplimiento de normativas y acuerdos del ayuntamiento.
2	Secretaria General	Secretaria Administrativa	Asistencia Administrativa, atención a ciudadanía, apoyo operativo.

OBJETIVO

Brindar apoyo y asumir la responsabilidad en los aspectos administrativos relacionados con el despacho, asistir al presidente municipal en sus funciones vinculadas a los asuntos internos del municipio, convocar a las reuniones de cabildo y dar el seguimiento adecuado a las mismas, además de resguardar y organizar los escritos y documentos que forman parte del archivo general.

FUNCIONES

- Convocar a sesiones de cabildo ordinarias extraordinarias o solemnes, por instrucciones del C. Presidente Municipal, cuando este lo requiera.
- Recibir por escrito y agendar todas las peticiones y asuntos que se requieran ser tratados, vistos, analizados, acordados, informados, etc. en las Sesiones de Cabildo.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

FUNCIONES

- Registrar el libro de actas de las sesiones de cabildo, debidamente autorizado con la firma del Secretario General, donde se dejen constancia de los temas tratados y los acuerdos tomados, así como obtener las firmas de los regidores que participaron en dichas sesiones.
- Expedir copias, constancias, credenciales y otras certificaciones solicitadas por los regidores o por otras entidades, conforme a las normativas vigentes.
- Brindar apoyo al presidente municipal en la gestión de la política y la administración interna del municipio.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

FUNCIONES

- Informar a todas las dependencias del ayuntamiento sobre los acuerdos adoptados y las decisiones tomadas por el Presidente Municipal.
- Supervisar la correcta y puntual publicación en la gaceta municipal de las disposiciones jurídicas administrativas acordadas y de la información general del H. Ayuntamiento Municipal.
- Asegurar el buen funcionamiento del archivo general del H. Ayuntamiento Municipal.
- Expedir, con la autorización del Presidente Municipal, los nombramientos de los servidores públicos municipales.
- Emitir las constancias de residencia solicitadas por los habitantes del municipio.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

HACIENDA MUNICIPAL



Hacienda
municipal

PERSONAL DEL ÁREA

Numero	Área	Puesto	Funciones
1	Hacienda Municipal	Encargada de Hacienda	Administrar recursos financieros, elabora control presupuestal, supervisa la contabilidad publica, transparencia y rendición de cuentas.
2	Hacienda Municipal	Auxiliar de Egresos	Pagos, fondo revolvente, registro de gastos.
3	Hacienda Municipal	Auxiliar de Ingresos	Cobros y facturación.
4	Hacienda Municipal	Auxiliar de cuenta publica	Elaboración de la cuenta publica.
6	Hacienda Municipal	Auxiliar de contabilidad y nomina	Reportes de cuenta publica, control de recibos CFE.

OBJETIVO

La Hacienda Municipal es el órgano encargado de la administración y manejo de los recursos financieros de un municipio. Sus funciones se centran en garantizar el cumplimiento de las responsabilidades económicas y administrativas que permitan el desarrollo y sostenibilidad del gobierno local.

FUNCIONES

- Recaudación de impuestos y contribuciones locales, como el impuesto predial, derechos por servicios públicos, licencias de funcionamiento, etc.
- Supervisar y administrar los recursos que recibe el municipio de niveles superiores de gobierno.
- Cobro de multas y sanciones relacionadas con violaciones a reglamentos municipales.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

FUNCIONES

- Preparar y presentar el presupuesto anual en base a las necesidades locales y los ingresos disponibles.
- Garantizar que los recursos se usen de manera eficiente y conforme a los objetivos del plan de desarrollo municipal.
- Monitorear la ejecución financiera de obras y servicios públicos.
- Diseñar estrategias para garantizar la sostenibilidad económica del municipio a corto, mediano y largo plazo.
- Informar a los ciudadanos sobre la recaudación y uso de los recursos públicos mediante informes financieros.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

PERSONAL DEL ÁREA

Numero	Area	Puesto	Funciones
1	Despacho Presidente	Presidente Municipal	Dirigir el gobierno local, gestionar los recursos para el desarrollo del municipio.
2	Despacho Presidente	Secretaria Administrativa	Realización de oficios, atención a ciudadanía, agenda personal del presidente.

OBJETIVO

El objetivo principal de un Presidente Municipal es liderar, administrar y representar al municipio, promoviendo su desarrollo integral y asegurando el bienestar de los habitantes. Este propósito se logra a través de la implementación de políticas públicas, la gestión eficiente de los recursos, y la prestación de servicios básicos.

FUNCIONES

- Implementar las decisiones del Ayuntamiento que estén en conformidad con la ley.
- Planificar y supervisar los servicios públicos municipales para garantizar su adecuado funcionamiento.
- Convocar al Ayuntamiento a reuniones regulares, extraordinarias o solemnes, conforme lo estipulado en la normativa.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

FUNCIONES

- Mantener la seguridad y el orden en el municipio, utilizando los recursos de los cuerpos de seguridad pública y otras autoridades bajo su mando.
- Ordenar la publicación y garantizar el cumplimiento de las normativas municipales, como bandos, reglamentos y disposiciones administrativas.
- Preservar y mejorar los bienes municipales, asegurándose de que estén en buen estado.
- Supervisar las actividades de las comisiones municipales, verificando que cumplan con sus responsabilidades.
- Monitorear el desempeño de los servidores públicos municipales, informando al Ayuntamiento sobre fallas o irregularidades graves.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

FUNCIONES

- Imponer sanciones disciplinarias a los servidores públicos que incurran en faltas administrativas, siempre respetando su derecho de audiencia.
- Presentar un informe anual sobre la administración al Ayuntamiento dentro de los primeros quince días de diciembre, notificando a las autoridades estatales y al público en general.
- Informar al Ayuntamiento sobre ausencias prolongadas superiores a 72 horas y, si exceden 15 días, solicitar autorización para ausentarse.
- Asegurar que los recursos municipales se utilicen adecuadamente, en concordancia con el presupuesto.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

RASTRO



Rastro
municipal

PERSONAL DEL ÁREA

Numero	Área	Puesto	Funciones
1	Rastro Municipal	Director	Recibir animales para su sacrificio, recaudar los ingresos semanales por el concepto de sacrificio, supervisar al personal del area.
2	Rastro Municipal	Auxiliar rastro	Recibir animales para su sacrificio, realizar oficios, supervisión del área
3	Rastro Municipal	Asistente	Apoyo administrativo, atención al publico, coordinación operativa, mantenimiento básico.
4	Rastro Municipal	Limpieza	Encargada de lavar viseras, separar el rumen y el retículo del omaso y abomaso, vaciando su contenido y separando la cubierta muscular de la mucosa.
5	Rastro Municipal	Chofer	Encargado de repartir la canal a cada carnicería, utilizando un vehículo adecuado para tales necesidades.
6	Rastro Municipal	Sacrificio	Sacrificar animales y realizar el corte simétrico de canal para evitar dañar toda la canal, lava canales.
7	Rastro Municipal	Sacrificio	Sacrificar animales y realizar el corte simétrico de canal para evitar dañar toda la canal, lava canales.
8	Rastro Municipal	Sacrificio	Sacrificar animales y realizar el corte simétrico de canal para evitar dañar toda la canal, lava canales.

PERSONAL DEL ÁREA

Numero	Área	Puesto	Funciones
9	Rastro Municipal	Sacrificio	Sacrificar animales y realizar el corte simétrico de canal para evitar dañar toda la canal, lava canales.
10	Rastro Municipal	Intendente	Aseo del área de sacrificio, oficina y baños

OBJETIVO

Fomentar que las carnicerías realicen el sacrificio de animales en las instalaciones del rastro municipal. Además, gestionar los recursos necesarios para garantizar que este lugar sea confiable y cumpla con todas las normas sanitarias vigentes. Esto asegurará que los productos que se elaboren allí sean de alta calidad, brindando a la población la tranquilidad de consumir cárnicos limpios y seguros.

FUNCIONES

- Se programan y llevan a cabo visitas a los establecimientos que comercializan la carne.
- Mantenerse al tanto de cualquier cambio en la Ley o Reglamento, e informar oportunamente a los trabajadores e introductores de ganado sobre las actualizaciones o modificaciones, tanto dentro como fuera del lugar.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

FUNCIONES

- Trabajar continuamente en la mejora de los servicios para garantizar que las instalaciones destinadas al sacrificio de animales se encuentren en condiciones óptimas.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

INSPECCIÓN GANADERA



Inspección
ganadera

PERSONAL DEL ÁREA

Numero	Área	Puesto	Funciones
1	Rastro municipal	Inspectora Ganadera	Supervisión sanitaria, control de calidad, inspección de instalaciones, regulación administrativa y garantizar el cumplimiento de la normativa.

OBJETIVO

Garantizar la sanidad, calidad y seguridad en el manejo, sacrificio, transporte y comercialización de productos cárnicos.

FUNCIONES

- Verificar que los procedimientos de sacrificio y manejo del ganado cumplan con las regulaciones sanitarias establecidas para proteger la salud pública.
- Prevenir la propagación de enfermedades zoonóticas mediante la inspección adecuada del ganado y sus productos derivados.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

- Asegurar que los productos cárnicos que llegan a los consumidores sean frescos, limpios y aptos para el consumo humano.
- Evaluar las condiciones de higiene y funcionalidad de rastros y otros establecimientos relacionados con el manejo del ganado.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

CATASTRO



Dirección
de catastro

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Catastro	Director	Encargado de área
2	Catastro	Auxiliar administrativo	Auxiliar en realización de tramites de cobro
3	Catastro	Auxiliar Administrativo	Auxiliar en realización de tramites de cobro
4	Catastro	Auxiliar Administrativo	Auxiliar en realización de tramites de cobro
5	Catastro	Auxiliar Administrativo	Auxiliar en realización de tramites de cobro

OBJETIVO



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

Coordinar el cobro y el pago puntual del impuesto predial, asegurando que los datos catastrales y los registros estén siempre actualizados. Asimismo, colaborar en los acuerdos de coordinación relacionados con esta materia, manteniéndolos en línea con las disposiciones del gobierno estatal.

FUNCIONES

- Mantener actualizada la clasificación catastral, así como la delimitación y medición de terrenos y construcciones para asegurar su correcto control.
- Administrar y gestionar los datos y registros catastrales relacionados con la propiedad o posesión de bienes inmuebles, incluyendo predios urbanos y rústicos dentro del territorio municipal.

FUNCIONES

- Determinar el valor catastral, tanto provisional como fiscal, de cada predio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- Mantener actualizada la información catastral de la propiedad concentrada en la jurisdicción territorial de los municipios del estado, para fines estadísticos, fiscales, socioeconómicos e históricos, así como servir de apoyo en la formulación y adecuación de planes o programas municipales de desarrollo urbano y planes de ordenamiento y regulación de zonas conurbanas;
- Proponer normas técnicas, para la información, mejoramiento y conservación de los registros catastrales al consejo técnico catastral del estado las normas técnicas, previendo que estas sean compatibles con las que emita el sistema de

FUNCIONES

información territorial; delimitar la zonificación catastral conforme a los planes de desarrollo municipal;

- Elabora avalúos catastrales de bienes inmuebles ubicados dentro del territorio del municipio.
- Revisar y autorizar avalúos fiscales, cuando sean solicitados, para procesos de transmisiones patrimoniales de bienes inmuebles ubicados dentro de la jurisdicción municipal, cumpliendo con las normativas vigentes.
- Suministrar al sistema de información territorial los datos requeridos por las distintas autoridades municipales, así como la información generada por sus propias actividades.

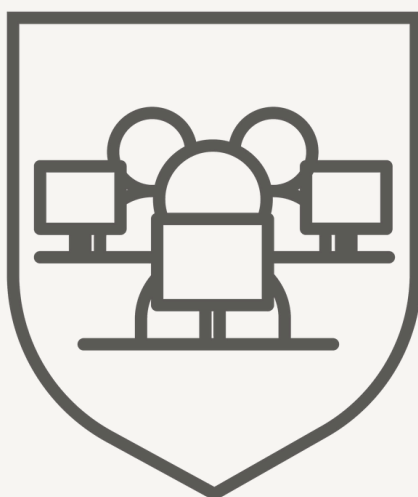


H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

OFICIALÍA MAYOR



Oficialía
mayor

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Oficialía Mayor	Director	Gestión del personal, manejo de recursos móviles (Autos y vales de gasolina) coordinar eventos oficiales y supervisión administrativa
2	Oficialía Mayor	Subdirector	Monitorear el cumplimiento de las actividades, coordinar tramites y documentación, asegurar el uso eficiente de bienes, facilitar documentación a las diferentes dependencias.
3	Oficialía Mayor	Auxiliar Administrativo	Realizar tramites, documentos y gestión de archivos, ayuda en el control de recursos, colabora en la logística, atención a otras dependencias.
4	Oficialía Mayor	Mecanico	Revisar los vehículos del ayuntamiento dándoles mantenimiento.

OBJETIVO

Fortalecer las habilidades del personal que trabaja en el Gobierno Municipal de Degollado, Jalisco, aprovechando al máximo su potencial. Además, mejorar los factores que nos rodean, asegurar el suministro de servicios básicos y garantizar el funcionamiento adecuado de todas las áreas dependientes de la Oficialía Mayor, con el objetivo de obtener beneficios tanto a nivel individual, administrativo como comunitario.

FUNCIONES

- Optimizar el rendimiento de los servidores públicos.
- Reconocer el buen desempeño de los servidores públicos.
- Fomentar la formación y certificación de los servidores públicos.

FUNCIONES

- Impulsar el desarrollo municipal.
- Establecer lineamientos o reglamentos para diversas áreas y dependencias.
- Garantizar el adecuado mantenimiento de los vehículos.



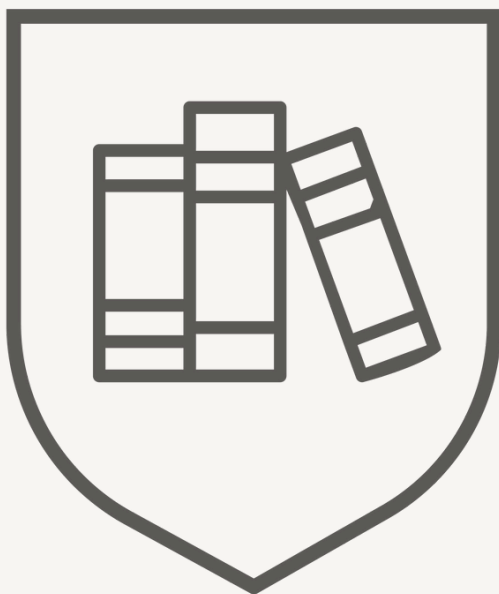
H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO

2024 - 2027

EDUCACIÓN



Dirección
de Educación

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Educación	Director	Encargado de Área
2	Educación	Auxiliar Administrativo	Apoyo en asuntos administrativos, informativos y eventos del área de educación, miembro del comité de participación social educativa.

OBJETIVO

Fortalecer el sistema educativo municipal para asegurar que los estudiantes estén bien preparados y tengan las oportunidades necesarias para su desarrollo personal y profesional.

FUNCIONES

- Diseñar, implementar, gestionar y supervisar el cumplimiento de las normativas legales relacionadas con la educación que corresponden al municipio.
- Apoyar en la reparación de mobiliario, conservación y vigilancia de los edificios escolares, sin perjuicio de la colaboración que aporte el estado cualquier otro organismo.

FUNCIONES

- Implementar programas y estrategias que mejoren el nivel académico en las escuelas y centros educativos del municipio, asegurando que los estudiantes reciban una educación integral y de calidad.
- Involucrar a padres de familia, organizaciones civiles y la comunidad en general en la mejora de la educación, promoviendo la colaboración y el apoyo mutuo.
- Coordinar y gestionar programas educativos municipales, así como aquellos apoyos gubernamentales o federales, para beneficiar a los estudiantes y a la comunidad educativa en general.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

CULTURA



Dirección
de cultura

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Cultura	Director	Encargado de área
2	Cultura	Auxiliar Administrativo	Auxiliar en el área de cultura y planeación de eventos, encargado de talleres municipales
3	Cultura	Maestro de yoga	Maestro encargado del taller de salud y bienestar (casa dia)
4	Cultura	Maestra de danza contemporanea	Encargada de impartir clases de ballet clásico y danza contemporánea
5	Cultura	Maestro de ballet folclórico	Encargado de ballet folclórico mi pueblo
6	Cultura	Maestra de ballet folclórico	Encargada de impartir clases de ballet folclórico en la delegación de Buenos Aires
7	Cultura	Maestro de taller de mariachi	Encargado de impartir taller de mariachi y banda de guerra
8	Conaculta	Maestro de ballet folclórico infantil	Encargado del ballet folclórico infantil (auditorio municipal)
9	Conaculta	Maestra de ballet folclórico infantil	Encargada de impartir las clases de ballet folclórico en la delegación de Huascato

PERSONAL DEL ÁREA

10	Conaculta	Maestro de taller de guitarra	Encargado de impartir el taller de musica, guitarra y canto en casa de la cultura
11	Conaculta	Maestro de taller de pintura	Maestro de taller de arte y dibujo en el auditorio municipal

OBJETIVO

Promover y fortalecer las expresiones culturales, artísticas y tradicionales dentro de la comunidad, con el fin de enriquecer el desarrollo social y fomentar la identidad local.

FUNCIONES

- Fomentar la cultura local: Promover y difundir las tradiciones, costumbres y manifestaciones culturales del municipio, asegurando su preservación y transmisión a las nuevas generaciones.
- Impulsar las artes: Apoyar y promover la creación, formación y difusión de las artes en sus diversas formas, como la música, danza, teatro, literatura, artes plásticas, entre otras.

FUNCIONES

- Coordinar festivales, exposiciones, conciertos, presentaciones teatrales y otros eventos que enriquezcan la vida cultural del municipio y fomenten la participación activa de la comunidad.
- Involucrar a los habitantes del municipio en actividades culturales y artísticas, tanto a nivel de producción como de asistencia y disfrute.
- Brindar oportunidades de aprendizaje y capacitación en diversas disciplinas artísticas, promoviendo la formación de talento local.
- A través de las actividades culturales, promover un sentido de orgullo y pertenencia a la comunidad, al mismo tiempo que se construye una identidad colectiva.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

REGISTRO CIVIL



Registro
CIVIL

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Registro Civil	Director	Registro de actos civiles, expedición de documentos, cumplimiento legal, atención al público y supervisión del personal
2	Registro Civil	Auxiliar	Levantar y expedir actas de nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio reconocimientos, aclaraciones y CURP
3	Registro Civil	Auxiliar	Levantar y expedir actas de nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio reconocimientos, aclaraciones y CURP

OBJETIVO

Proveer a las personas que lo soliciten con registros, extractos y copias certificadas de los documentos existentes en el registro civil y archivos relacionados con las funciones de la dirección. Asimismo, difundir y autenticar de manera oficial los hechos y actos que modifiquen, constituyan o extingan el estado civil de las personas.

FUNCIONES

- Registro de nacimiento
- Registro de reconocimiento de hijos
- Registro de defunción
- Registro de matrimonios
- Registro de divorcios
- Certificación de actas



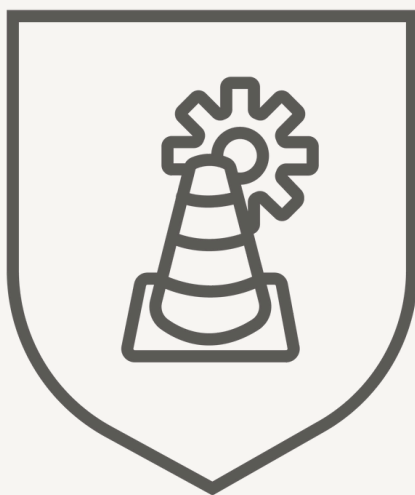
H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

- Aclaraciones de actas administrativas
Anotaciones en las actas por el cambio del estado civil de la persona
Anotación marginal por resolución del juez de primera instancia.
- Inscripción de actas (actos que realizan mexicanos en el extranjero)



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

OBRAS PÚBLICAS



Obras
públicas

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Obras Publicas	Director	Encargado de atender necesidades del municipio y tratar de resolver las prioritarias, según su área.
2	Obras Publicas	Auxiliar Obras Publicas	Elaboración de diseños arquitectónicos y presupuestos
3	Obras Publicas	Auxiliar supervisor de obras y urbanismo	Ubicación de predios, cambios de propietario, números oficiales
4	Obras Publicas	Auxiliar	Supervisión del área de maquinaria
5	Obras Publicas	Operador	Chofer de retroexcavadora
6	Obras Publicas	Maquinaria	Chofer de excavadora
7	Obras Publicas	Operador	Chofer de matoconformadora
8	Obras Publicas	Operador Camión	Chofer de camión volteo
9	Obras Publicas	Operador Camión	Chofer de camión volteo

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
10	Obras Publicas	Operador Camión	Chofer de camión volteo
11	Obras Publicas	Operador de retro	Chofer de retroexcavadora
12	Obras Publicas	Pintor	Mantenimiento de pintura
13	Obras Publicas	Pintor	Mantenimiento de pintura
14	Obras Publicas	Secretaria	Requisición de facturas, oficios, reportes de maquinaria y alumbrado
15	Obras Publicas	Secretaria	Oficios, capturas de proyectos y gestiones
16	Obras Publicas	Intendente	Limpieza de corralón
17	Obras Publicas	Pintor	Mantenimiento de pintura
18	Obras Publicas	Albañil	Albañil
19	Obras Publicas	Velador	Guardia de seguridad en el corralón
20	Obras Publicas	Peón de albañil	Peón de albañil

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
21	Maquinaria	Alumbrado	Encargado de alumbramiento publico
22	Obras Publicas	Chofer	Conductor de camión designado
23	Obras Publicas	Peón de albañil	Peón de albañil
24	Mantenimiento	Mantenimiento	Instalación de toldos y estrado, traslado de personal a la obra, mantenimiento de presidencia
25	Mantenimiento	Mantenimiento	Instalación de toldos y estrado, traslado de personal a la obra, mantenimiento de presidencia
26	Mantenimiento	Mantenimiento	Pion de albañil
27	Mantenimiento	Alumbrado Publico	Auxiliar alumbrado publico
28	Mantenimiento	Operador	Chofer de camión volteo
29	Maquinaria	Director	Supervisor del área de maquinaria

OBJETIVO

Atender las principales demandas de la población relacionadas con obra pública, ya sea en la construcción de nuevos proyectos dentro del municipio o en el mantenimiento y mejora de los existentes. Esto incluye gestionar ante las instituciones gubernamentales correspondientes, presentando los proyectos de manera oportuna y adecuada, con el objetivo de obtener su aprobación y asegurar los recursos económicos necesarios para llevarlos a cabo.

FUNCIONES

- Proporcionar atención a los habitantes en el mantenimiento de los servicios públicos, como la reparación de calles y el retiro de escombros, además de atender las solicitudes de nuevas obras requeridas por la comunidad o gestionadas por el Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

FUNCIONES

- Brindar apoyo mediante mantenimiento de caminos con maquinaria, creación de accesos, entre otros.
- Analizar y determinar la viabilidad de los proyectos, gestionando los recursos necesarios para su ejecución.
- Planificar la compra de materiales y organizar el uso de maquinaria.
- Supervisar la calidad de las obras tanto durante su ejecución como al finalizar.
- Presentar las obras terminadas, asegurándose de que cumplan con los requisitos establecidos, las metas programadas y sean de utilidad para el municipio, con la aceptación de los habitantes.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO

2024 - 2027

DESARROLLO RURAL



Desarrollo
rural

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Desarrollo Rural	Director	Fomenta la agricultura, y ganadería, infraestructura rural, acceso a servicios, gestión de recursos y financiamiento, preservación del medio ambiente
2	Desarrollo Rural	Auxiliar	Elaboración de oficios, archivo de documentos, atención telefónica

OBJETIVO

Impulsar el desarrollo integral y sostenible de las comunidades rurales, promoviendo el bienestar social, económico y ambiental de los habitantes de estas áreas así como apoyar a los productores rurales mediante capacitación, asistencia técnica, acceso a financiamiento, distribución de insumos y tecnología adecuada para mejorar la productividad y competitividad.

FUNCIONES

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales del municipio mediante la implementación de programas que fortalezcan la producción y la infraestructura productiva rural.
- Gestionar y ejecutar diversos programas orientados a incrementar la producción, mejorar la calidad y productividad, y elevar el nivel de vida de los residentes rurales, beneficiando al municipio en general.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

FUNCIONES

- Promover la inversión en áreas rurales e impulsar el desarrollo de las habilidades y capacidades de los habitantes mediante prácticas de conservación productiva y el manejo eficiente del agua.
- Integrar los programas gestionados a nivel estatal para fomentar la inversión rural y potenciar el crecimiento de los pobladores, con el objetivo de lograr un Degollado próspero, donde los habitantes puedan avanzar de manera autosuficiente.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

DESARROLLO SOCIAL



Desarrollo
social

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Desarrollo Social	Director	Encargado del transporte escolar, apoyos sociales, supervisión del personal
2	Desarrollo Social	Auxiliar	Auxiliar administrativo y atención al publico
3	Desarrollo Social	Chofer	Traslado de estudiantes, ruta del castillo
4	Desarrollo Social	Chofer	Traslado de estudiantes de nivel Universitario
5	Desarrollo Social	Chofer	Traslado de estudiantes de preparatoria y secundaria

OBJETIVO

Promover el bienestar y mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de los grupos más vulnerables, mediante la implementación de políticas públicas, programas y proyectos que fomenten la equidad, la inclusión social y el acceso a oportunidades para todos.

FUNCIONES

- Gestionar de manera eficiente la obtención de información sobre programas que puedan beneficiar a la comunidad.
- Identificar y aplicar programas en función de las necesidades específicas de la población, manteniéndose atentos a las problemáticas que afectan al municipio.
- Establecer comunicación continua con dependencias gubernamentales, federales y asociaciones que ofrezcan servicios accesibles para la comunidad.

FUNCIONES

- Formalizar convenios con la comunidad y con instituciones gubernamentales o no gubernamentales para implementar programas que mejoren la calidad de vida de los habitantes.
- Promover el bienestar social mediante la participación ciudadana en programas de desarrollo integral enfocados en áreas como educación, desarrollo humano, vivienda, salud, inclusión digital, recuperación de espacios públicos y generación de empleo a través de la economía social, con el objetivo de fortalecer las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y marginación.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

PROMOCIÓN ECONÓMICA



Promoción
económica

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Promoción Económica	Director	Apoyo a emprendedores y negocios locales, promueve el municipio como destino de inversiones y nuevos proyectos, gestión de programas
2	Promoción Económica	Auxiliar	Elaboración de oficios, registros en programas de apoyos atención a ciudadanos, apoyo en actividades.

OBJETIVO

Fomentar el desarrollo económico local mediante la atracción de inversiones, el apoyo a emprendedores y empresas, la generación de empleo, y el impulso a actividades productivas que fortalezcan la economía municipal y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

FUNCIONES

- Diseñar estrategias para promover el municipio como un destino atractivo para la inversión, destacando sus ventajas competitivas y oportunidades económicas.
- Brindar capacitaciones, asesoramiento, financiamiento y herramientas necesarias para que los emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas puedan crecer y consolidarse.

FUNCIONES

- Crear programas y proyectos que favorezcan la generación de empleos formales y bien remunerados para los habitantes del municipio.
- Apoyar el desarrollo de diferentes sectores económicos, como la industria, el comercio, los servicios, el turismo y la agricultura, para reducir la dependencia de una sola actividad económica.
- Trabajar de manera conjunta con empresas privadas, cámaras empresariales, instituciones educativas y organismos gubernamentales para impulsar el crecimiento económico local.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

AGUA POTABLE



Agua
potable

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Agua Potable	Director	Organización, supervisión y autorización de actividades operativas y administrativas
2	Agua Potable	Supervisor Operativo	Supervisión de actividades operativas
3	Agua Potable	Cobranza	Cobranza y apoyo en oficina
4	Agua Potable	Auxiliar Administrativo	Cobranza, realización de contratos, cotizaciones, actividades administrativas
5	Agua Potable	Notificador	Entrega de requerimientos a morosos en pago de servicio de agua, entre otras notificaciones
6	Agua Potable	Fontanero	Encargado del pozo de los novios
7	Agua Potable	Pozero	Encargado del pozo San José Buenagua y valvuleo
8	Agua Potable	Fontanero	Apoyo en actividades operativas
9	Agua Potable	Valvulero	Seccionar el tandeo de agua mediante válvulas

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
10	Agua Potable	Fontanero. pozero y pipero	Encargado de pozo presa 1, presa 2, y alameda 6, entrega de pipas y apoyo operativo
11	Agua Potable	Fontanero	Encargado del pozo tijería y apoyo en trabajo operativo
12	Agua Potable	Fontanero y pozero	Encargado del fraccionamiento San Antonio y apoyo operativo
13	Agua Potable	Fontanero	Apoyo operativo

OBJETIVO

Garantizar el suministro adecuado, sostenible y equitativo de agua potable a todos los habitantes, asegurando su calidad y promoviendo el uso eficiente de este recurso esencial.

FUNCIONES

- Ante reportes de escasez o falta de agua, fugas, instalación de nuevas tomas y líneas, o reconexiones, se dará respuesta de manera rápida y eficiente para solucionar oportunamente cualquier inconveniente que surja.
- Realizar mantenimiento general y periódico de los pozos en operación, así como de las bombas utilizadas para la extracción y conducción del agua.

FUNCIONES

- Realizar mantenimiento general y constante de las redes de agua, drenaje y alcantarillado del municipio.
- Comprobar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas relacionadas con el vertido de aguas residuales en los sistemas de drenaje y alcantarillado, así como con el tratamiento y disposición final de los desechos.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

ECOLOGÍA



Dirección de
ecología

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Ecología	Director de Ecología y Aseo Publico	Gestión ambiental, supervisión de residuos, cumplimiento de la normativa, supervisar el personal
2	Ecología	Recolector, chofer	Recolector de basura y chofer del camión
3	Ecología	Recolector	Recolector de basura
4	Ecología	Chofer	Chofer de camión de basura
5	Ecología	Recolector	Recolector de basura
6	Ecología	Secretaria	Realización de oficios y apoyo administrativo
7	Ecología	Recolector	Recolector de basura
8	Ecología	Recolector	Recolector de basura
9	Ecología	Chofer	Chofer de camión de basura

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
10	Ecología	Chofer	Chofer de unidad
11	Ecología	Mantenimiento de areas verdes	Mantenimiento a las áreas verdes del municipio
12	Ecología	Mantenimiento de areas verdes	Mantenimiento a las áreas verdes del municipio
13	Ecología	Mantenimiento de areas verdes	Mantenimiento a las áreas verdes del municipio
14	Ecología	Recolector	Recolector de basura
15	Ecología	Recolector	Recolector de basura
16	Ecología	Recolector	Recolector de basura
17	Ecología	Mantenimiento de áreas verdes	Mantenimiento a las áreas verdes del municipio

OBJETIVO

Promover la conservación, protección y manejo sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes y asegurar un desarrollo urbano y rural que sea respetuoso con el entorno.

FUNCIONES

- Llevar a cabo programas de reforestación y recuperación de áreas degradadas, contribuyendo a la restauración de la biodiversidad y al equilibrio ambiental.
- Implementar y supervisar sistemas de manejo adecuado de residuos sólidos urbanos, promoviendo la separación, reciclaje y disposición final de manera eficiente y sostenible.
- Involucrar a la comunidad en actividades relacionadas con la protección ambiental, como jornadas de limpieza, proyectos de conservación y otras acciones que contribuyan al cuidado del entorno.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

TURISMO



Dirección
de turismo

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Turismo	Director	Promoción turística, desarrollo de productos turísticos, gestión de recursos, colaboración interinstitucional
2	Turismo	Auxiliar administrativo	Administrativo, apoyo en eventos organizados por la dirección

OBJETIVO

Fomentar el desarrollo turístico sostenible, potenciar la economía local y promover el patrimonio cultural, histórico y natural de la región.

FUNCIONES

- Difundir los atractivos turísticos del municipio a nivel local, nacional e internacional.
- Impulsar el turismo como motor económico para generar empleo, apoyar negocios locales y atraer inversiones.
- Proteger y valorar el patrimonio cultural, histórico y natural del municipio,
- Promover prácticas turísticas responsables que respeten el medio ambiente y beneficien a las comunidades locales.

FUNCIONES

- Desarrollar y mejorar la infraestructura turística, como transporte, señalización, servicios básicos y áreas recreativas.
- Capacitar a los actores locales (guías, empresarios, etc.) en atención al turista y generar conciencia sobre la importancia del turismo.
- Organizar festivales, ferias y eventos que atraigan turistas y resalten la identidad del municipio.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

TRANSPARENCIA



Dirección de
transparencia

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Transparencia	Director	Gestion de la informacion publica, atencion a solicitudes de informacion, promocion de la transparencia, supervision en la rendicion de cuentas y cumplimiento de la normativa
2	Transparencia	Auxiliar	Carga de información a la PNT, manejo de archivo general, actualización de información en la pagina del gobierno municipal de Degollado
3	Transparencia	Auxiliar	Carga de información a la PNT, manejo de archivo general, actualización de información en la pagina del gobierno municipal de Degollado

OBJETIVO

Está alineado con los principios de buen gobierno, acceso a la información pública y rendición de cuentas, tal como lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco. En términos generales, su propósito principal es garantizar que la administración municipal opere de manera abierta, ética y eficiente, fortaleciendo la confianza de los ciudadanos en sus instituciones

FUNCIONES

- Asegurar que los ciudadanos puedan consultar información clara, actualizada y completa sobre las acciones, decisiones y recursos del gobierno municipal.

FUNCIONES

- Implementar mecanismos para que las autoridades municipales informen y expliquen el uso de recursos públicos y el cumplimiento de sus funciones.
- Crear espacios y herramientas que permitan a los ciudadanos involucrarse activamente en los asuntos públicos y contribuir a la vigilancia de los procesos gubernamentales.
- Salvaguardar la privacidad de los datos personales en posesión del municipio, en cumplimiento con la legislación correspondiente.
- Publicar de manera periódica y accesible información de interés público, incluso sin que sea solicitada, para facilitar la supervisión ciudadana.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

CEMENTERIO MUNICIPAL



Panteón
municipal

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Cementerio Municipal	Director	Administrar espacios, supervisión de servicios, atención al público, mantenimiento y garantizar que las funciones del cementerio se cumplan
2	Cementerio Municipal	Cementerio	Limpieza, sacar restos, sepultar
3	Cementerio Municipal	Cementerio	Limpieza, sacar restos, sepultar
4	Cementerio Municipal	Cementerio	Limpieza, sacar restos, sepultar
5	Cementerio Municipal	Cementerio	Limpieza, sacar restos, sepultar

OBJETIVO

Garantizar la adecuada administración, operación y mantenimiento de los espacios funerarios municipales, asegurando un servicio digno, eficiente y respetuoso para la comunidad, en apego a la normatividad vigente y las tradiciones culturales de la región.

FUNCIONES

- Administrar los servicios funerarios y las áreas del cementerio de manera transparente y organizada, asegurando la correcta asignación y uso de los espacios disponibles.
- Mantener en óptimas condiciones las instalaciones, jardines y áreas comunes del cementerio, promoviendo un entorno limpio, seguro y adecuado para los visitantes.

FUNCIONES

- Brindar un trato ético, sensible y respetuoso a las familias en momentos difíciles, garantizando la atención a sus necesidades funerarias.
- Asegurar el cumplimiento de las leyes y reglamentos municipales, estatales y federales relacionados con la operación de cementerios, inhumaciones, exhumaciones y trámites administrativos.
- Proteger y valorar las áreas históricas del cementerio, así como las tradiciones relacionadas con los ritos funerarios, como el Día de Muertos, fortaleciendo la identidad cultural del municipio.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS



Dirección de
comunicación

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Comunicación Social	Director	Encargado de área
2	Comunicación Social	Diseño grafico y campo	Creación de materiales visuales para difusión e impresión
3	Comunicación Social	Fotografía y video	Generación de contenido para diferentes plataformas, cubriendo eventos y actividades dentro y fuera del municipio
4	Comunicación Social	Redacción y manejo de redes sociales	Elaboración de contenidos escritos y gestión de plataformas digitales

OBJETIVO

Gestionar la comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía, garantizando la transparencia, difusión de información y la construcción de una buena imagen institucional.

FUNCIONES

- Difundir acciones, programas y servicios del gobierno municipal a través de medios de comunicación tradicionales
- Mantener buenas relaciones con medios de comunicación, organizaciones civiles, empresas y otros niveles de gobierno para coordinar esfuerzos y mejorar la imagen del municipio.

FUNCIONES

- Cuidar la identidad visual y el mensaje del gobierno municipal en eventos, campañas y documentos oficiales.
- Fomentar la interacción con la comunidad a través de consultas, foros y redes sociales para conocer sus inquietudes y necesidades.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

DEPORTES



Dirección de
deportes

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Deportes	Director	Promoción al deporte, supervisión de áreas deportivas y personal
2	Deportes	Auxiliar de campo y planificación de actividades deportivas	Colaborador en organización y planificación de actividades deportivas
3	Deportes	Auxiliar de campo y planificación de actividades deportivas	Colaborador en organización y planificación de actividades deportivas
4	Deportes	Velador	Encargado del mantenimiento y limpieza de instalaciones deportivas (unidad el volcan)
5	Deportes	Mantenimiento y limpieza del Estadio Municipal	Encargado del mantenimiento y limpieza de las instalaciones deportivas (estadio municipal)

OBJETIVO

Es fomentar la actividad física y el deporte como medio para mejorar la salud, la integración social y la calidad de vida de la población.

FUNCIONES

- Fomentar la práctica deportiva en todas las edades y sectores de la población, organizando eventos, torneos y ligas en diversas disciplinas.
- Planificar y coordinar competencias y actividades deportivas que promuevan la convivencia y el desarrollo físico.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

FUNCIONES

- Supervisar y mantener las instalaciones deportivas municipales, asegurando su adecuado uso y conservación.
- Colaborar con instituciones educativas para impulsar programas deportivos en distintos niveles escolares.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

SINDICATURA



Síndica
municipal

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Sindicatura	Sindica	Encargada de área
2	Sindicatura	Auxiliar	Elaboración de oficios y documentos

OBJETIVO

Es representar legalmente al Ayuntamiento, defender los intereses del municipio y vigilar el cumplimiento de las normas jurídicas en la administración pública municipal.

FUNCIONES

- Actuar como apoderado legal del municipio en asuntos jurídicos, administrativos y patrimoniales.
- Garantizar que las acciones del Ayuntamiento se ajusten a la normatividad vigente.
- Proteger los bienes del municipio y gestionar trámites relacionados con su uso y propiedad.

FUNCIONES

- Recibir y canalizar inconformidades de la ciudadanía respecto a la administración pública municipal.
- Brindar orientación legal al Ayuntamiento y a otras dependencias municipales.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

SALUD



Dirección
de salud

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Salud	Director	Encargado de área
2	Salud	Auxiliar dirección de salud	Manejo de expedientes de los trabajadores, control de vales médicos, redacción de escritos, manejo de archivo digital, apoyo, en consulta psicológica en las comunidades donde hay mayor afluencia de pacientes.
3	Salud	Doctor municipal	Atención de consultas medicas a los trabajadores del ayuntamiento, realización de partes de lesiones, actas de defunción e incapacidades
4	Salud	Medico comunitario	Atención de medicina general en las casas de salud de las comunidades del municipio
5	Salud	Psicóloga	Atención de consultas psicológicas en las casas de salud de las comunidades del municipio
6	Salud	Auxiliar Comunitaria	Supervisión de las casas de salud, manejo de cronogramas y horarios, atención directa de las personas que soliciten algún servicio de la dirección de salud

OBJETIVO

Garantizar el bienestar y la calidad de vida de la población a través de la planificación, implementación y supervisión de políticas y programas de salud pública.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

FUNCIONES

- Implementar campañas de vacunación, higiene, nutrición y prevención de enfermedades.
- Garantizar atención médica de calidad en hospitales, centros de salud y clínicas municipales.
- Monitorear y controlar enfermedades infecciosas y brotes epidemiológicos.

FUNCIONES

- Supervisar el manejo de residuos, calidad del agua y control de plagas.
- Brindar asistencia especial a niños, ancianos, mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónicas.
- Fomentar hábitos saludables a través de programas educativos en escuelas y comunidades.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

INSTITUTO DE LA MUJER



Instituto
de la mujer

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Instituto de la mujer	Directora	Promoción de los derechos de la mujeres, capacitación y empoderamiento, colaboración interinstitucional
2	Instituto de la mujer	Auxiliar Administrativo	Gestión de correspondencia, gestión de documentos, apoyo en organización de eventos
3	Instituto de la mujer	Psicóloga	Sesiones de terapia psicológica, ponente sobre temas relevantes en espacios estratégicos, apoyo en organización de eventos

OBJETIVO

Promover, garantizar y fortalecer la equidad de género, así como la protección y el desarrollo integral de las mujeres en la comunidad.



FUNCIONES

- Impulsar la igualdad de género en todos los ámbitos de la sociedad.
- Brindar apoyo a mujeres en situación de violencia mediante orientación, asesoría legal y psicológica.
- Fomentar el empoderamiento económico de las mujeres con programas de capacitación y emprendimiento.
- Garantizar el acceso a la salud con campañas de prevención y atención especializada.

FUNCIONES

- Promover la educación y sensibilización en temas de equidad de género y derechos de las mujeres.
- Coordinarse con instituciones gubernamentales y civiles para fortalecer políticas de atención a las mujeres.
- Generar programas de prevención de la violencia de género en la comunidad.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

INSTITUTO DE LA JUVENTUD



*Instituto municipal
de la juventud*

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Poder Joven	Director	Promoción juvenil, gestión de oportunidades, participación ciudadana
2	Poder Joven	Auxiliar	Apoyo en la organización de eventos, gestión administrativa, promoción de actividades, mantenimiento de espacios, brindar información a los jóvenes.
3	Poder Joven	Auxiliar	Apoyo en la organización de eventos, gestión administrativa, promoción de actividades, mantenimiento de espacios, brindar información a los jóvenes.
4	Poder Joven	Auxiliar	Apoyo en la organización de eventos, gestión administrativa, promoción de actividades, mantenimiento de espacios, brindar información a los jóvenes.

OBJETIVO

Impulsar el desarrollo integral de los jóvenes, brindándoles oportunidades de educación, empleo, emprendimiento, cultura, salud y participación ciudadana.

FUNCIONES

- Fomentar el desarrollo personal y profesional mediante capacitaciones, becas y talleres.
- Impulsar el emprendimiento juvenil con programas de apoyo a negocios y financiamiento.
- Promover la participación juvenil en actividades comunitarias y voluntariados.
- Ofrecer acceso a servicios de salud y bienestar, incluyendo salud mental y prevención de adicciones.
- Crear espacios y eventos culturales y recreativos para el esparcimiento y la expresión artística.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

PADRONES, LICENCIAS Y REGLAMENTOS



Padrones,
licencias y reglamentos

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Reglamentos, Padrones y Licencias	Director	Elaboración y actualización de reglamentos, gestión de licencias, control de padrones supervisión y cumplimiento atención y asesoría
2	Reglamentos, Padrones y Licencias	Auxiliar	Apoyo en tramites, actualización de registros, atención al publico, gestión de documentación apoyo en realización

OBJETIVO

Es regular, supervisar y administrar las actividades comerciales, industriales y de servicios para garantizar el cumplimiento de las normativas municipales.

FUNCIONES

- Otorgar licencias y permisos para la apertura y operación de negocios.
- Supervisar y hacer cumplir los reglamentos en materia de comercio, alcoholes, espectáculos y anuncios.
- Actualizar y gestionar el padrón de giros comerciales para un control adecuado.
- Realizar inspecciones para verificar el cumplimiento de normativas y evitar irregularidades.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

URBANIZACIÓN



Dirección de
urbanización

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Urbanización	Director	Manifestaciones de predios, cambios de propietario, subdivisiones, ubicación de predios, deslinde de predios

OBJETIVO

Planear, regular y supervisar el crecimiento urbano para garantizar un desarrollo ordenado, sustentable y acorde con las necesidades de la población.

FUNCIONES

- Diseñar y ejecutar proyectos de urbanización como calles, banquetas, alumbrado y drenaje.
- Supervisar el cumplimiento de normativas en construcción y uso de suelo.
- Autorizar fraccionamientos y desarrollos urbanos asegurando que cumplan con los lineamientos municipales.
- Promover la movilidad y accesibilidad mediante una adecuada infraestructura vial.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

FUNCIONES

- Fomentar un desarrollo sostenible con planeación que considere el impacto ambiental y social.
- Mejorar la infraestructura y servicios urbanos para elevar la calidad de vida de los ciudadanos.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Participación
ciudadana

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Participación Ciudadana	Director	Promover y fortalecer la colaboración entre el gobierno municipal y la ciudadanía.

OBJETIVO

Fomentar la colaboración activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y en el desarrollo de políticas públicas. Se encarga de promover mecanismos de consulta, diálogo y colaboración entre el gobierno y la comunidad, con el fin de fortalecer la gobernanza, la transparencia y la corresponsabilidad en la solución de problemáticas locales. También impulsa programas de organización vecinal, presupuestos participativos y actividades que refuercen el tejido social.

FUNCIONES

- Promover la organización y participación activa de los ciudadanos en asuntos municipales.
- Organizar consultas, foros y audiencias públicas sobre temas de interés comunitario.

FUNCIONES

- Diseñar y ejecutar programas que fortalezcan el tejido social y la corresponsabilidad ciudadana.
- Implementar iniciativas de voluntariado y participación en proyectos comunitarios.
- Promover la educación cívica y el sentido de pertenencia en la comunidad
- Facilitar el acceso a la información pública y promover la cultura de la transparencia.
- Coordinar mecanismos de evaluación y seguimiento de programas municipales con la ciudadanía.
- Apoyar la implementación de presupuestos participativos



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO

2024 - 2027

PROOVEDURÍA



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Hacienda Municipal	Proveeduría	Control de compras, vales, requisiciones y contratos

OBJETIVO

Gestionar la adquisición de bienes, servicios y suministros necesarios para el funcionamiento del gobierno municipal.

FUNCIONES

- Coordinar la compra de materiales, equipo y servicios de acuerdo con las necesidades de las distintas dependencias municipales.
- Asegurar que todas las adquisiciones cumplan con la normatividad vigente, como la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el reglamento municipal correspondiente.

- Buscar las mejores opciones en calidad y precio, promoviendo una administración eficiente de los recursos municipales.
- Administrar el padrón de proveedores para garantizar que los bienes y servicios contratados provengan de empresas confiables y que cumplan con los requisitos legales.
- Coordinar y supervisar los procesos de licitación pública, invitaciones restringidas y adjudicaciones directas para garantizar la competitividad y equidad en las compras gubernamentales.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

SUPERVISOR DE OBRAS



Supervisor
de obras

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Obras Publicas	Supervisor de Obras	Ubicación de predios, supervisión de obras, manifestación de predios, números oficiales

OBJETIVO

Garantizar que las obras públicas y privadas cumplan con las normativas, estándares de calidad y especificaciones técnicas establecidas en los proyectos aprobados.

FUNCIONES

- Supervisar la correcta ejecución de las obras públicas municipales, asegurando que se realicen conforme a los planos, especificaciones y normativas vigentes.
- Verificar el cumplimiento de contratos, costos, materiales y tiempos de ejecución para evitar irregularidades o desviaciones en los proyectos.
- Garantizar la seguridad de las construcciones, protegiendo la integridad de trabajadores y ciudadanos.

- Coordinar y fiscalizar el uso adecuado de los recursos públicos asignados a infraestructura y desarrollo urbano.
- Emitir informes y dictámenes técnicos sobre el avance y calidad de las obras para la toma de decisiones por parte de las autoridades municipales.
- Este objetivo puede variar según el municipio y su reglamentación específica, pero en general, se enfoca en la transparencia, eficiencia y seguridad en la ejecución de obras.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

JUEZ MUNICIPAL



Juez
municipal

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Juzgado Municipal	Juez Municipal	Resuelve faltas administrativas como alteración del orden publico, aplica sanciones, media conflictos menores y asegura el respeto a los derechos de los detenidos
2	Juzgado Municipal	Auxiliar Jurídico Administrativo	Auxiliar en lo administrativo y lo jurídico

OBJETIVO

Garantizar la correcta aplicación de la normatividad municipal, asegurando el orden, la justicia y la convivencia social dentro de la comunidad.

FUNCIONES

- Aplicar el Bando de Policía y Buen Gobierno, así como otros reglamentos municipales, sancionando faltas administrativas y promoviendo el respeto a las normas.
- Resolver conflictos de menor cuantía relacionados con la vida comunitaria, como riñas, alteración del orden público o incumplimiento de disposiciones municipales.

- Garantizar el debido proceso en la impartición de justicia administrativa, asegurando que las sanciones y resoluciones sean justas y proporcionales.
- Fomentar la conciliación y mediación entre ciudadanos para evitar conflictos mayores y fortalecer la armonía social.
- Colaborar con autoridades estatales y federales, canalizando casos que excedan su competencia a instancias correspondientes.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

CONTRALORÍA



Contraloría

PERSONAL DEL AREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Contraloría	Contralor	Órgano de control interno, auditorías internas y declaraciones patrimoniales

OBJETIVO

Garantizar la transparencia, legalidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, supervisando el correcto funcionamiento de la administración municipal y previniendo actos de corrupción.

FUNCIONES

- Fiscalizar y vigilar el manejo de los recursos públicos municipales, asegurando su correcta aplicación conforme a la normatividad vigente.
- Prevenir y combatir la corrupción, promoviendo una cultura de integridad y rendición de cuentas dentro del gobierno municipal.

FUNCIONES

- Supervisar el cumplimiento de leyes, reglamentos y normativas en los procesos administrativos y financieros del municipio.
- Auditar y evaluar el desempeño de las dependencias municipales, detectando posibles irregularidades y emitiendo recomendaciones para su corrección.
- Atender quejas y denuncias ciudadanas relacionadas con el ejercicio de la función pública municipal.
- Promover la rendición de cuentas y la participación ciudadana en el control del gasto público.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

SEGURIDAD PÚBLICA



PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Seguridad Publica	Armero	Apoyar en entregar de armas designadas y autorizadas a cada oficial encargado también barandilla
2	Seguridad Publica	Armero	Apoyar en entregar de armas designadas y autorizadas a cada oficial encargado también barandilla
3	Seguridad Publica	Armero	Apoyar en entregar de armas designadas y autorizadas a cada oficial encargado también barandilla
4	Seguridad Publica	Cabina	Recibe reportes ciudadanos
5	Seguridad Publica	Cabina	Recibe reportes de los ciudadanos
6	Seguridad Publica	Cabina	Recibe reportes de los ciudadanos
7	Seguridad Publica	Comandante	Coordinar y administrar las acciones en materia de seguridad en coordinación de elementos a cargo
8	Seguridad Publica	Comandante	Coordinar y administrar las acciones en materia de seguridad en coordinación de elementos a cargo
9	Seguridad Publica	Comandante	Planificar y ejecutar misiones con los elementos de coordinación

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
10	Seguridad Publica	Comisario	Organizar, dirigir a los elementos operativos, administrar los servicios y recursos de seguridad publica
11	Seguridad Publica	Policía en linea	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
12	Seguridad Publica	Policía en linea	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
13	Seguridad Publica	Policía en linea	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
14	Seguridad Publica	Policía en linea	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
15	Seguridad Publica	Policía en linea	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
16	Seguridad Publica	Policía en linea	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
17	Seguridad Publica	Policía en linea	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
18	Seguridad Publica	Policía en linea	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
19	Seguridad Publica	Policía en linea	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
20	Seguridad Publica	Policía en linea	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
21	Seguridad Publica	Policía en linea	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
22	Seguridad Publica	Policía en linea	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
23	Seguridad Publica	Policía en linea	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
24	Seguridad Publica	Policía en linea	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
25	Seguridad Publica	Policía en linea	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
26	Seguridad Publica	Policía en linea	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
27	Seguridad Publica	Policía en linea	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
28	Seguridad Publica	Policía Primero	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
29	Seguridad Publica	Policía Primero	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
30	Seguridad Publica	Policía Primero	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
31	Seguridad Publica	Policía Primero	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
32	Seguridad Publica	Policía Primero	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
33	Seguridad Publica	Policía Primero	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
34	Seguridad Publica	Policía Primero	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
35	Seguridad Publica	Policía Primero	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
35	Seguridad Publica	Policía Primero	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
36	Seguridad Publica	Policía Primero	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
37	Seguridad Publica	Policía Primero	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
38	Seguridad Publica	Policía Primero	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
39	Seguridad Publica	Policía Primero	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
40	Seguridad Publica	Oficial de Prevención	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los jovenes a través de acciones de prevención
41	Seguridad Publica	Oficial de Prevención	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los jovenes a través de acciones de prevención
42	Seguridad Publica	Oficial de Prevención	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los jovenes a través de acciones de prevención
43	Seguridad Publica	Auxiliar Administrativo	Control administrativo y transparencia de seguridad publica
44	Seguridad Publica	Policía en linea	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
45	Seguridad Publica	Policía en linea	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica
46	Seguridad Publica	Supervisor Operativo	Supervisar al personal operativo con objetividad, eficiencia y profesionalismo
47	Seguridad Publica	Policía en linea	Salvaguardar la integridad y derecho de las personas el orden y la paz publica

OBJETIVO

Garantizar la seguridad, el orden y la paz social dentro de la comunidad, mediante la prevención del delito, la protección de los ciudadanos y la aplicación de la ley.

FUNCIONES

- Proteger la integridad y derechos de los ciudadanos, previniendo y combatiendo la delincuencia.
- Preservar el orden público, interviniendo en situaciones de emergencia, conflictos o alteraciones de la paz social.
- Aplicar el Bando de Policía y Buen Gobierno, así como otras normativas municipales relacionadas con la seguridad.

FUNCIONES

- Coordinar con otras instancias de seguridad, como la policía estatal y federal, para mejorar la estrategia de seguridad en el municipio.
- Realizar operativos de vigilancia y patrullaje para disuadir actividades delictivas y responder de manera oportuna a emergencias.
- Fomentar la cultura de la prevención, sensibilizando a la comunidad sobre la importancia de la seguridad y la participación ciudadana.
- Atender emergencias y auxilio ciudadano, respondiendo de manera eficaz ante accidentes, desastres naturales o situaciones de riesgo.

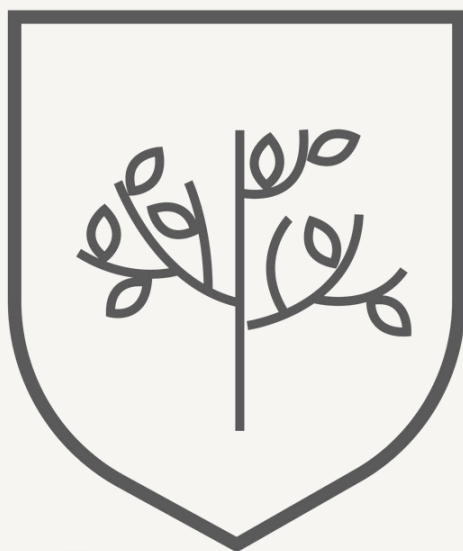


H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

PARQUES Y JARDINES



*Parques
y jardines*

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Parques y Jardines	Directora	Encargada de personal
2	Parques y Jardines	Barrendero	Barre la plaza principal
3	Parques y Jardines	Barrendero	Barre la plaza principal
4	Parques y Jardines	Mantenimiento	Barre y Riega la plaza de la amistad
5	Parques y Jardines	Aseo Publico	Aseo Publico plaza principal
6	Parques y Jardines	Barrendero	Barre la plaza principal
7	Parques y Jardines	Barrendera	Barre los arcos, plaza de la amistad, calle Colon, Zaragoza, Niños Héroes y Morelos
8	Parques y Jardines	Auxiliar	Encargada de recepción de oficios, así como asuntos administrativos de la dirección
9	Parques y Jardines	Podador	Poda arboles
10	Parques y Jardines	Mantenimiento	Mantenimiento del parque las palapas

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
11	Parques y Jardines	Podador	Podador de arboles
12	Parques y Jardines	Podador	Podador de arboles
13	Parques y Jardines	Mantenimiento de calles	Mantenimiento de plaza, calles y centro de salud Quirino
14	Parques y Jardines	Mantenimiento de áreas verdes	Mantenimiento de áreas verdes del municipio
15	Parques y Jardines	Mantenimiento de áreas verdes	Mantenimiento de áreas verdes del municipio
16	Parques y Jardines	Barrendera	Mantenimiento 1 de mayo y boulevard niños héroes
17	Parques y Jardines	Barrendera	Mantenimiento calzada de la paz, juarez, circunvalación, hidalgo, libertad plaza, glorieta y locales
18	Parques y Jardines	Mantenimiento de áreas verdes	Mantenimiento parque las palapas
19	Parques y Jardines	Mantenimiento de unidad deportiva	Mantenimiento de unidad deportiva
20	Parques y Jardines	Mantenimiento de unidad deportiva	Mantenimiento de unidad deportiva

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
21	Parques y Jardines	Mantenimiento de unidad deportiva	Mantenimiento de la Unidad Deportiva
22	Parques y Jardines	Mantenimiento de áreas verdes	Mantenimiento de áreas verdes
23	Parques y Jardines	Podador	Podador de arboles
24	Parques y Jardines	Mantenimiento de áreas verdes	Mantenimientos de áreas verdes
25	Parques y Jardines	Barrendero	Mantenimiento los Fresnos
26	Parques y Jardines	Mantenimiento de Unidad Deportiva	Mantenimiento de Unidad Deportiva
27	Parques y Jardines	Barrendera	Encargada de barrer la calle Calzada de la Paz, Juárez, Circunvalación, Hidalgo, Libertad, Glorieta y Locales
28	Parques y Jardines	Jardinera	Mantenimiento de Áreas verdes
29	Parques y Jardines	Mantenimiento	Limpia la plaza en Col. San Gabriel, además riega las jardineras de la zona

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
30	Parques y Jardines	Mantenimiento de áreas verdes	Mantenimiento de áreas verdes
31	Parques y Jardines	Barrendera	Barre distintas calles del municipio
32	Parques y Jardines	Barrendera	Barre distintas calles del municipio
33	Parques y Jardines	Barrendera	Barre distintas calles del municipio
34	Parques y Jardines	Barrendera	Barre la plaza principal

OBJETIVO

Garantizar el mantenimiento, conservación y mejora de los espacios verdes urbanos para contribuir al bienestar, la imagen y la calidad de vida de los ciudadanos.

FUNCIONES

- Conservar y embellecer parques, jardines, camellones, plazas y áreas verdes del municipio.
- Realizar la poda, riego y reforestación de árboles y plantas en espacios públicos para mantener el equilibrio ecológico.
- Diseñar y ejecutar proyectos de mejoramiento de áreas verdes, promoviendo la creación de espacios recreativos y sostenibles.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

FUNCIONES

- Fomentar la participación ciudadana en programas de reforestación y cuidado del medio ambiente.
- Supervisar el mobiliario urbano en parques y jardines, asegurando su mantenimiento y reparación.
- Reducir el impacto ambiental, promoviendo prácticas de jardinería sustentable y el uso eficiente del agua.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

PROTECCIÓN CIVIL

PROTECCION CIVIL



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Protección Civil	Director	Atencion y respuesta en crisis, prevención de riesgos, capacitación y simulacros
2	Protección Civil	Auxiliar administrativo	Elaboración de oficios, archivo de documentos, atencion telefonica etc.
3	Protección Civil	Bombero	Atención de urgencias y operador de vehiculos de emergencia
4	Protección Civil	Enfermero	Atención de urgencias
5	Protección Civil	Paramedico	Atención de urgencias
6	Protección Civil	Auxiliar paramedico	Atención de urgencias
7	Protección Civil	Paramedico	Atencion a urgencias y operador de vehiculos de emergencia
8	Protección Civil	Bombero	Atencion a urgencias y operador de vehiculos de emergencia
9	Protección Civil	Bombero	Atención de urgencias
10	Protección Civil	Auxiliar paramedico	Atención de urgencias

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
11	Protección Civil	Paramedico	Atencion a urgencias y operador de vehiculos de emergencia
12	Protección Civil	Bombero	Bombero y operador

OBJETIVO

Salvaguardar la vida, los bienes y el entorno de la población ante situaciones de riesgo, emergencias o desastres naturales, mediante la prevención, atención y mitigación de daños.

FUNCIONES

- Prevenir riesgos y desastres mediante la identificación de zonas vulnerables y la implementación de medidas de seguridad.
- Atender emergencias y contingencias derivadas de fenómenos naturales, accidentes o incidentes que pongan en peligro a la población.
- Capacitar a la ciudadanía en medidas de autoprotección, primeros auxilios y respuesta ante desastres.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

FUNCIONES

- Elaborar y coordinar planes de emergencia y protocolos de actuación en caso de sismos, incendios, inundaciones, entre otros.
- Supervisar la seguridad estructural de edificios públicos y privados, verificando el cumplimiento de normas de protección civil.
- Colaborar con otras instituciones de seguridad, salud y rescate para una respuesta eficaz ante emergencias.
- Fomentar la cultura de la prevención a través de campañas de concienciación y simulacros.

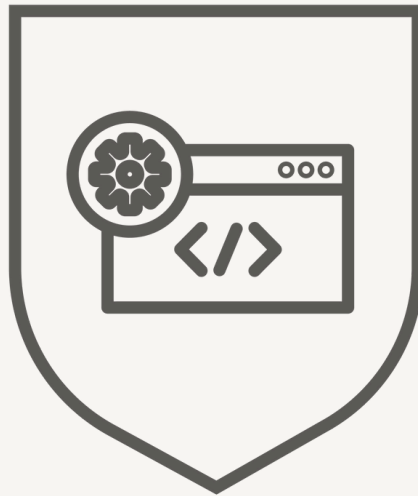


H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

SISTEMAS



Dirección
de sistemas

PERSONAL DEL ÁREA

Numero	Area	Puesto	Funciones
1	Sistemas	Director	Implementacion y mantenimiento de sistemas, transformacion digital, seguridad informatica, y brindar capacitación tecnológica
2	Sistemas	Auxiliar	Implementacion y mantenimiento de sistemas, transformacion digital, seguridad informatica, y brindar capacitación tecnológica

OBJETIVO

Garantizar el correcto funcionamiento, desarrollo y seguridad de los sistemas tecnológicos y de comunicación, mejorando la eficiencia de los procesos administrativos y los servicios digitales para la ciudadanía.

FUNCIONES

- Desarrollar, administrar y optimizar los sistemas informáticos del municipio para mejorar la gestión gubernamental.
- Garantizar la seguridad informática y la protección de datos en la administración municipal.
- Implementar y mantener redes de comunicación que faciliten la conectividad y el flujo de información entre dependencias municipales.

FUNCIONES

- Automatizar procesos administrativos, reduciendo tiempos y costos mediante el uso de tecnologías digitales.
- Brindar soporte técnico a las diferentes áreas del municipio, asegurando la operatividad de equipos y software.
- Promover la modernización tecnológica a través de proyectos de innovación y digitalización de trámites y servicios municipales.
- Fomentar la transparencia y el acceso a la información mediante plataformas digitales y portales de gobierno electrónico.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

TRÁNSITO Y VIALIDAD



PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Tránsito y vialidad	Director	Supervisor del personal y encargado del área
2	Tránsito y vialidad	Auxiliar	Encargada del área en cuestiones administrativas y manejo de archivo
3	Tránsito y vialidad	Oficial de tránsito	Encargada de la vialidad y respetar el reglamento de vialidad
4	Tránsito y vialidad	Oficial de tránsito	Encargada de la vialidad y respetar el reglamento de vialidad
5	Tránsito y vialidad	Oficial de tránsito	Encargada de la vialidad y respetar el reglamento de vialidad
6	Tránsito y vialidad	Oficial de tránsito	Encargada de la vialidad y respetar el reglamento de vialidad

OBJETIVO

Garantizar la seguridad vial, regular la circulación de vehículos y peatones, y fomentar una cultura de movilidad responsable.

FUNCIONES

- Aplicar el reglamento de tránsito para prevenir accidentes y mantener el orden en las calles.
- Regular y agilizar el tráfico mediante señalización, operativos y gestión del transporte público.
- Promover la educación vial a conductores, ciclistas y peatones para mejorar la convivencia en las vías.
- Supervisar y sancionar infracciones para garantizar el cumplimiento de la normatividad.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO

2024 - 2027

JURÍDICO ADMINISTRATIVA



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Jurídica	Director	Asesorar legalmente al H. Ayuntamiento

OBJETIVO

Garantizar el cumplimiento del marco legal y administrativo en todas las acciones y decisiones del gobierno municipal.

FUNCIONES

- Brindar apoyo jurídico a las dependencias municipales para asegurar que sus acciones se ajusten a la normatividad vigente.
- Diseñar, actualizar y supervisar la correcta aplicación de reglamentos municipales y demás disposiciones legales.
- Defender los intereses del municipio en juicios y procedimientos administrativos.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

FUNCIONES

- Revisar contratos, convenios y otros documentos oficiales para evitar irregularidades legales.
- Resolver quejas y conflictos legales que involucren al ayuntamiento y ofrecer orientación jurídica a la comunidad.
- Asegurar que las acciones municipales cumplan con los principios de legalidad y buen gobierno.



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO

2024 - 2027

DELEGACIÓN DE HUASCATO



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Delegación de Huascato	Recolector	Recolector de basura
2	Delegación de Huascato	Auxiliar	Apoyo administrativo, atención a la ciudadanía, coordinación operativa
3	Delegación de Huascato	Chofer	Conductor de camión designado para recoger la basura
4	Delegación de Huascato	Barrendero	Barre la plaza de Huascato
5	Delegación de Huascato	Delegado	Genera un enlace de comunicación entre la comunidad y el ayuntamiento
6	Delegación de Huascato	Jardinero	Mantenimiento a jardines
7	Delegación de Huascato	Barrendero	Barre la plaza de Huascato
8	Delegación de Huascato	Bibliotecaria	Encargada de biblioteca
9	Delegación de Huascato	Intendencia	Aseo de Biblioteca y Centro de Salud
10	Delegación de Huascato	Auxiliar	Apoyo administrativo, atención a la ciudadanía

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
11	Delegación de Huascato	Intendencia de la Delegación	Aseo de la Delegación
12	Delegación de Huascato	Intendencia de la Delegación	Aseo de la Delegación
13	Delegación de Huascato	Recolector	Recolector de basura



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO

2024 - 2027

DELEGACIÓN DE BUENOS AIRES



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

PERSONAL DEL ÁREA

Número	Área	Puesto	Funciones
1	Delegación de Buenos Aires	Delegado	Genera un enlace de comunicación entre la comunidad y el ayuntamiento
2	Delegación de Buenos Aires	Auxiliar	Apoyo administrativo, atención a la ciudadanía
3	Delegación de Buenos Aires	Bibliotecaria	Encargada de biblioteca

Firmas de Autorización



C. Fernando Villaseñor Castro

Presidente Municipal



Lic. José Campos Loza

Secretario General



Lic. Emily Michelle Ruiz León

Sindica Municipal

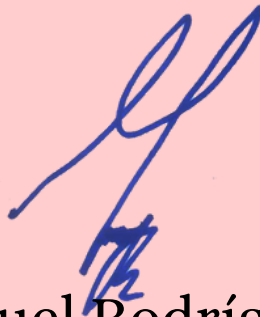
Visto Bueno

A handwritten signature in blue ink, reading "Eduardo A. Pérez E." in a cursive style.

L.N.I. Eduardo Alexis Pérez Esparza
Director de Transparencia

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'L' followed by a horizontal stroke.

Lic. Luis Fernando Villaseñor Salcedo
Director de Participación Ciudadana

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized initial 'J' followed by a horizontal stroke.

Lic. José Manuel Rodríguez Echeverría
Oficial Mayor